

TESTIMONIO

No hay muertos ajenos/

Gustavo Gutiérrez

*"Un clamor se ha oído en Ramá,
mucho llanto y lamento.
Es Raquel que llora a sus hijos".
(Mt. 2,18)*

El texto nos habla del clamor de las madres y aquí el nombre de Raquel quiere significar todo un pueblo herido. Ella está como un símbolo, representando a un pueblo entero. Es Raquel que desgarrada llora a sus hijos. Eso es lo que nos reúne esta mañana, no podemos ocultarlo; no son dieciocho meses los que hacen bajar el dolor de los familiares ante una muerte injusta y, además, horrenda sino que por el contrario, mantienen de alguna manera viva esa llaga.

NOS REUNE EL DESEO DE JUSTICIA

El Salmo 84 que leímos, nos hablaba de la paz que no es posible obtener sino basada en la justicia. No habrá paz si no hay realmente justicia; es decir, el respeto más elemental por los derechos de las personas y, entre ellos, el primer derecho que es el derecho a la vida. El Salmo nos dice que la justicia marchará delante de Dios y con sus pasos trazará el camino y eso quisiéramos en nuestra patria, que la justicia vaya adelante y una auténtica paz trace el camino. Y es eso lo que nos reúne esta mañana. No sólo un dolor, explicable, sino también el deseo de justicia.

Hace poco más de un mes decía el Arzobispo de Lima, Monseñor Augusto Vargas Alzamora en La Cantuta, que lo que se quiere en este caso es justicia y no venganza. Ocurre algo sumamente triste en este país en estos últimos años, cada vez que se reclama justicia, que se reclama por derechos humanos, hay alguien que nos dice que hay otros derechos que hay que respetar también y otros aspectos de la justicia a tener en cuenta. Y en-

* Homilía del P. Gustavo Gutiérrez en la Misa celebrada en La Recoleta, Lima, el 18 de enero 1994, a un año y medio de la desaparición de un profesor y nueve estudiantes de la Universidad Guzmán y Valle, La Cantuta.

tramos así en un terrible juego de derechos que se oponen y que se insultan mutuamente porque se consideran los más importantes si no los únicos.

NO HAY MUERTOS AJENOS: TODOS SON NUESTROS

Hay algo que tiene que estar claro para nosotros: todos los muertos en estos terribles casi 14 años últimos de la vida de nuestro país, todos, pobladores, estudiantes, campesinos, terroristas, policías, miembros del ejército, dirigentes populares, todos son nuestros. Podemos diferir en ideas pero todos somos seres humanos y hermanos según el Evangelio. No hay muertos ajenos para nosotros en estos terribles años.

Y hoy, estamos recordando precisamente a quienes todo indica que un día fueron secuestrados y asesinados por considerar que es posible hacerlo cuando simplemente se sospecha, en este caso sin fundamento alguno, que se trata de personas con ideas políticas determinadas.

Sin embargo, los hechos en estos últimos meses en el país, frente a los parientes de muchos de ustedes, a los amigos de otros y a los compatriotas de los más, se han ido precisando cada vez más. Hacía mucho tiempo que existía la sospecha de cómo habían ocurrido estos hechos. En un momento, hace meses, cuando se supo dónde se hallaban algunos restos, escalofríos corrieron por el cuerpo de los peruanos al ver esos retazos de cuerpos humanos que indicaban vidas que ya no existían. Todavía, sin embargo, algunos se atrevieron a negar los hechos y éstos siguieron su camino y hoy no cabe duda de lo que sucedió esa terrible noche del 18 de julio del año antepasado. 10 personas, que son las que nos reúnen aquí esta mañana fueron secuestradas, asesinadas, descuartizadas, quemadas, enterradas de manera clandestina y es por eso que estamos convencidos que no es posible que haya auténtica justicia y paz en nuestra patria si estos hechos no son conocidos y castigados como es debido.

Pedimos castigo no por deseo de venganza que es un sentimiento inferior sino por deseo de justicia. No es posible construir un país sobre cadáveres, sobre secuestros, sobre descuartizamientos, sobre entierros clandestinos. Y quienes tienen la responsabilidad mayor, política y militar tienen que ser claros y tienen que comprender que este reclamo es un reclamo que no viene solamente de las circunstancias, sino que representa una exigencia mayor para poder construir una sociedad humana y justa entre nosotros.

RECLAMAR LA JUSTICIA ES BUSCAR RELACIONES HUMANAS SANAS

Aludía hace un momento a algo terrible que está ocurriendo entre nosotros y es que un reclamo de justicia tan claro y evidente como éste pueda ser para algunos sospechoso de deseo de denigrar instituciones en nuestra

patria, sospechoso de ideologías políticas destructoras. Lo que, por el contrario, reclamamos en este caso y desgraciadamente en otros semejantes (no es el único caso en nuestro país), es buscar relaciones humanas sanas entre los peruanos. Las instituciones políticas, militares y judiciales del país no tienen a largo plazo sino que ganar con que se haga luz sobre estos hechos y se establezca la justicia. Solamente una mentalidad de corto plazo, movida por intereses muy particulares puede sentir que este reclamo pone en cuestión lo que hoy día tenemos en el país como instituciones. Sabemos de la lentitud y del juego de escondidas que de alguna manera está significando el proceso judicial comenzado. Hay puntos capitales que no se aclaran todavía y no se deciden como el del fuero al que corresponde juzgar estos hechos.

Y todos en el Perú deseamos y lo han dicho también personalidades importantes de la Iglesia peruana, el Cardenal Landázuri y el Arzobispo de Lima, Monseñor Vargas Alzamora, que esto pueda ventilarse con toda transparencia. Por eso es que creemos, que es algo que debe decidir la Corte Suprema, que lo que corresponde es el fuero civil para que las cosas queden claras y las sanciones puedan aplicarse. Sentimos que en estos meses ha habido resistencia a este esclarecimiento y es sólo ante el avasallamiento de los hechos, que se han ido reconociendo cosas. Es triste que algo tan claro y también tan horroroso pueda motivar ese tipo de actitudes.

No podemos entonces sino desear que se haga luz sobre lo que realmente sucedió, que se señale a los culpables y que ellos sean castigados conforme a la ley. La salud del país lo requiere, ciertamente eso no va a devolverle la vida a quienes fueron tan cruelmente asesinados y es por eso que ese grito de Raquel que el texto del Evangelio de Mateo recuerda, seguirá en el corazón de cada uno de sus familiares. Pero, al mismo tiempo, y eso es lo que el texto del Evangelio deja abierto, no podemos quedar únicamente en el dolor. Este clamor exige un comportamiento, en este caso, de todo el país, una actitud ética que nos permita vivir como seres humanos.

SOLO UNA SOCIEDAD CON AUTORIDAD MORAL PODRA COMBATIR EFICAZMENTE AL TERRORISMO

Que esté claro para todos que rechazamos toda forma de muerte injusta, que reclamar este derecho, el derecho a la vida de las personas que nos reúnen aquí esta mañana, no significa de ninguna manera avalar los crímenes cometidos por un terrorismo cruel, inhumano en estos años. Los rechazamos también con todas nuestras fuerzas, como lo hicimos ese mismo mes de julio ante los horribles atentados en Villa El Salvador y Miraflores, días antes de aquello que nos convoca aquí esta mañana. Reclamar el derecho a la vida y reclamar justicia es un reclamo para todos. No es avalar ningún acto indigno, venga de donde venga. Pero una sociedad no

tiene autoridad moral para rechazar la sanguinaria violencia terrorista que hemos vivido y vivimos aún en el país si no sabe, dentro de sus propias filas, hacer que las personas respondan a principios humanos y éticos básicos. Sólo una sociedad con autoridad moral puede estar en condiciones, no sólo de imponerse militarmente al terrorismo, sino de combatirlo con eficacia. Eso supondrá también ir hacia otras formas de justicia, eliminar la pobreza extrema, caldo de cultivo de tantas violencias en nuestra patria.

CONSUELO LIBERADOR

Yo no puedo ofrecer a los familiares una palabra fácil de consuelo. Quisiera, en efecto, poderlo hacer; pero no una palabra fácil que signifique simplemente una palmada en la espalda y que diga qué vamos a hacer, ya sucedió, traten de seguir viviendo. Tal vez, algo de eso hay que decir, pero los familiares tienen derecho a reclamar justicia. Entonces podrán recibir lo que la Biblia llama el consuelo. Para nosotros, la palabra consolación nos parece más bien un gesto personal. En la Biblia, en el profeta Isaías, consolación quiere decir liberación. Cuando nos liberamos de aquello que no nos permite vivir con serenidad, de la pobreza, del egoísmo, de la injusticia, del maltrato; cuando nos liberamos de toda forma de injusticia hecha desde el poder, en ese momento estamos realmente consolados y liberados. Me gustaría tomar de este modo la palabra consuelo hacia los familiares a quienes muchos en el país les debemos un agradecimiento por su lucha, por su persistencia, por lo duro que ha podido ser y será todavía desgraciadamente en el tiempo que viene este reclamo de justicia. Al hacerlo, nos han dado un gran ejemplo a todos los peruanos.

Ojalá podamos corresponder a ese doloroso y valiente testimonio, a ese reclamo de justicia por el horrendo asesinato de sus familiares y por todos los asesinatos que estos años hemos tenido en el Perú.

Y ojalá, gracias a ese coraje, podamos llegar a una situación de paz, a una paz que, como lo hemos recordado hace un momento, no será sólida, no anclará ni echará raíz en la tierra si es que no está afincada en la justicia.

Que el Señor que nos convoca en esta Eucaristía, dé ese consuelo liberador a los familiares y a todos nos ayude a comprender mejor nuestras responsabilidades, a no escondernos cuando hay que enfrentar situaciones como éstas. Que el Señor nos dé el don de su paz. Cuando Jesús estuvo en medio de nosotros en una ocasión le preguntaron por el lugar donde vivía y Jesús respondió diciendo: "El hijo del Hombre no tiene donde reposar su cabeza", pidámosle al Padre que no nos dé reposo en la búsqueda de la verdad y la justicia, pero que sí nos dé su paz profunda.

Premios de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

Por segundo año consecutivo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) que agrupa a 42 organismos de derechos humanos de todo el país, hizo entrega del premio "Ángel Escobar Jurado", creado para distinguir a personas o entidades reconocidas por su labor y lucha en favor de la justicia y la paz, y otorgó también el premio de "periodismo", correspondientes a 1993, en un concurrido y emotivo acto en el Colegio de Abogados de Lima, el pasado 28 de enero.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos entregó el mencionado premio "Ángel Escobar Jurado" a Mons. Albano Quinn, prelado de Sicuani "por toda una vida de testimonio de entrega a los más pobres de nuestro país, los campesinos del Sur Andino, y, a través de ellos, por la entrega a la causa de la paz y la justicia en el Perú, su patria por elección y compromiso", expresó Rosa María Mujica, secretaria ejecutiva de dicho organismo.

Igualmente fueron premiados los familiares de los nueve estu-

diantes y un profesor, secuestrados, desaparecidos y asesinados, de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, en las personas de Raida Condor de Amaro, madre de uno de los estudiantes, y Gisella Ortiz Perea, hermana de otra de las víctimas. Al entregarles esta distinción se recordó la gran fuerza moral y la tenacidad de los familiares en desentrañar este crimen, señalándose también la necesidad de que este premio sirva de homenaje y reconocimiento a todos los peruanos que en los últimos trece años de violencia política vieron afectadas para siempre sus vidas y las de sus seres queridos. Ambos premios fueron muy ovacionados por los asistentes que colmaron la sede del Colegio de Abogados.

Mons. Albano Quinn, que ha sabido recoger a lo largo de sus años el clamor de su pueblo y ha hecho suya la causa de la defensa de la vida de los pobres del Sur Andino, expresó: "... mis queridos amigos, ahí estamos, en esa realidad, buscando como Iglesia, como defensores de estos derechos fun-

damentales, conscientes de la absoluta necesidad y obligación cristiana de entrar en esta lucha, colaborando con otros muchos grupos. Quisiera mencionar las vicarías de solidaridad de Sicuani, de Ayaviri, de Puno que trabajan fuertemente en todo este campo, acompañando a nuestro pueblo. Ellos son jóvenes profesionales, abogados, educadores, defensores de la vida y de los derechos humanos y coordinan con los comités de derechos humanos y con los gremios campesinos y con otras iglesias; juntos tratamos de estar muy presentes en este proceso de la defensa de los derechos humanos".

Al referirse a los familiares de los desaparecidos de La Cantuta, Mons. Albano expresó emocionadamente: "Es un honor estar al lado de ellos defendiendo una causa que todos queremos defender: la justicia y el respeto a la ley, el respeto a la persona humana que, para mí, es defender los derechos de Dios mismo".

El premio al periodismo fue entregado a Ricardo Uceda, director de la revista *Sí* quien tuvo el coraje y la coherencia para denunciar el lugar de los parajes donde fueron enterradas las víctimas de

La Cantuta. Así mismo fue galardonado el diario *La República*, en la persona de su director Alejandro Sakuda, por su papel jugado en la defensa de los derechos humanos.

Desde esta revista queremos felicitar a Mons. Albano, a los familiares de los desaparecidos y a los beneficiados con los premios de periodismo, la revista *Sí* y el diario *La República*, por su papel jugado en la defensa y respeto de los derechos humanos y el esclarecimiento de la verdad, en el caso de La Cantuta y de los injustamente detenidos. Y sobre todo a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos por su constante empeño, creatividad y compromiso en la construcción de una sociedad más justa sin violaciones a los derechos humanos y por su estimulante iniciativa al haber institucionalizado tales premios.

En el marco de esta ceremonia, la Coordinadora presentó la publicación del Informe anual 1993 sobre la violencia política en el país. Como ya lo viene haciendo desde hace varios años, esta publicación es una fuente obligada de consulta por su seriedad y documentación.

(Ana Gispert-Sauch)